

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. Da. ALODIA PÉREZ MUÑOZ

ILMA. SRA. Da. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín)

ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA

ILMA, SRA, Da, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ

ILMA, SRA, Da, CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA (en sustitución del Ilmo. Sr. D.

Enrique Rico García Hierro)

ILMA. SRA. Da. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL

ILMA. SRA. Da. ESTHER PLATERO SAN ROMÂN

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE

ILMA. SRA. Da. ANA RODRÍGUEZ DURÁN

ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ

ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ

ILMA. SRA. Da. RAQUEL HUERTA BRAVO

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMO, SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las diez horas y once minutos, del día diez de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala "José Prat" de la sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, debidamente convocada al efecto.

Ocupa la secretaría por sustitución el Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

Con carácter previo al inicio de la sesión, la Mesa de la Comisión decidió sobre la solicitud de delegación en relación con la comparecencia C 365/21 RGEP 2314.



En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM. Por el GP Ciudadanos: la Ilma. Sra. Dª Ana García García sustituye al Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín. Por el GP Socialista: el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García sustituye al Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García Hierro.

Como segunda cuestión previa, el Ilmo. Sr. Presidente informa que se le ha informado por parte del Consejero delegado del Canal de Isabel II la circunstancia de tener que asistir a un entierro de un familiar cercano en esta misma mañana, y por ello se le ha trasladado la solicitud de poder celebrar en primer lugar, y de forma consecutiva, las dos iniciativas que le corresponde responder: la PCOC 395/21 y la C 365/21, por delegación. En ese sentido, propone, al asentimiento de la Comisión, ex artículo 107.3 RAM, una alteración en el orden del día conforme a lo solicitado. Se acepta por asentimiento.

<u>PUNTO PRIMERO</u>: PCOC 395/21 RGEP 3275 a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la depuración de las aguas residuales de las urbanizaciones que vierten al río Guadalix.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Sr. D. Pascual Fernández, Consejero Delegado de Canal de Isabel II.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Sr. D. Pascual Fernández, Consejero Delegado de Canal de Isabel II.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Sr. D. Pascual Fernández, Consejero Delegado de Canal de Isabel II.
- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Sr. D. Pascual Fernández, Consejero Delegado de Canal de Isabel II.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: C 365/21 RGEP 2314 de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la negociación colectiva de cara a la



homogeneización salarial en la empresa pública Canal de Isabel II. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. Presidente informa que la C 459/21 no ha sido admitida por la Mesa de la Asamblea, en su reunión de 8 de febrero. A su vez informa que el Ilmo. Sr Portavoz del GP Socialista le ha planteado que el tiempo que le corresponde en el turno de presentación pueda ser compartido por igual con el portavoz del GPUP, dado que la iniciativa de este grupo que se pretendía tramitar de forma acumulada finalmente no ha sido admitida. Se hace constar que todos los grupos parlamentarios manifiestan su no oposición a esta posibilidad. Por lo cual se accede a ello.

Comparece por delegación, solicitada mediante escrito RGEP 4211, 8 de febrero, y autorizada por la Mesa de la Comisión, conforme a lo previsto en el artículo 209.4 RAM, el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, "al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia". Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

A continuación interviene el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

Seguidamente se abre un primer turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D. Juan Rubio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D.
Francisco Javier Cañadas Martín. Durante esta intervención el Ilmo. Sr. Presidente



se ausenta por unos breves momentos, y le sustituye entretanto la Ilma. Sra. Vicepresidenta.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D. Juan Rubio Ruiz. Durante esta intervención el Ilmo. Sr. Presidente se reincorpora a su puesto.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

En turno de dúplica, tiene la palabra el Sr. Consejero Delegado de Canal de Isabel II, D. Pascual Fernández.

El Ilmo. Sr. Presidente declara un receso por unos instantes en aplicación del protocolo de prevención de riesgos por la Covid-19, siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las doce horas y once minutos.

<u>PUNTO TERCERO</u>: PCOC 36/21 RGEP 741 a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para paliar los daños provocados por la borrasca Filomena en el sector primario madrileño.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. D. Mariano González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. Da. Carmen López Ruiz, diputada del grupo parlamentario Socialista; en uso de las previsiones de sustitución en el uso de la palabra entre diputados de un mismo grupo previstas en el artículo 112.7 RAM.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Mariano González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Carmen López Ruiz, diputada del grupo parlamentario Socialista.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Mariano González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
- Para su tercer turno de intervención toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Carmen López Ruiz, diputada del grupo parlamentario Socialista.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Mariano González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.



<u>PUNTO CUARTO</u>: PCOC 430/21 RGEP 3355 a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno del proyecto de construcción de un nuevo vaso de vertido (V) en el vertedero situado en Colmenar Viejo.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván.

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. Da. Alodia Pérez Muñoz, diputada del grupo parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, diputada del grupo parlamentario Más Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván.
- Para su tercer turno de intervención toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, diputada del grupo parlamentario Más Madrid.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván.

<u>PUNTO QUINTO</u>: PNL 306/20 RGEP 27262 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Incorporar a la información epidemiológica sobre la evolución de la Covid-19 que distribuye diariamente la Comunidad de Madrid, los datos resultantes de análisis de SARS-Cov-2 de la recogida semanal de las muestras de aguas residuales. - Incorporar asimismo los resultados, semana o semana de los análisis realizados desde que se empezaron a tomar muestras a mediados de julio.

El Ilmo. Sr. Presiente comunica que se han presentado enmiendas, a saber: el GPS ha presentado una enmienda de adición de texto al final del primer punto (RGEP 4247, 8 de febrero).

Se inicia el debate con la intervención del representante del grupo parlamentario que ha instado la PNL. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

Se abre el turno de grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Socialista: interviene la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez.



Seguidamente se abre un turno de grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. Da. Alodia Pérez Muñoz.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D Juan Rubio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Calle.

Seguidamente se pregunta al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 (in fine) RAM. Se contesta negativamente.

Se pregunta al grupo proponente si se acepta la enmienda presentada. Se manifiesta la aceptación.

Se somete a votación el texto en bloque de la PNL, con la enmienda aceptada.

Se produce el siguiente resultado: 19 diputados presentes, 11 votos a favor, 8 votos en contra. En consecuencia, la PNL 306/20 RGEP 27262 queda aprobada.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y diecisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO Fdo.: Jesús Ricardo MEGÍAS

MORALES